

30 DE OCTUBRE DE 2018.

DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

RECTIFICACION DE HECHOS.

Con su permiso señora presidenta, con su permiso honorable asamblea, me refiero al tema que ha abordado la compañera Flor Guirao, en este tema que es tan sensible y tan lastimoso, quiero decirles tanto a los familiares de la víctima, como a la defensa, que tiene el derecho de hacer uso de apelar esa sentencia, por favor que no se les pase el tiempo, como presidente de la comisión de justicia, junto con mis compañeros ofrecemos a los familiares de la víctima el acompañamiento en este asunto, es algo muy doloroso es algo muy delicado pedimos que una que se ha interpuesto el recurso de apelación y que sea la sala penal, los magistrados de esa sala le hacemos un llamado a que actúen como han actuado siempre, en estricto apego a derecho, respetando las garantías de todos quienes estén inmersos en ese proceso; hacemos un llamado al Consejo de la Adjudicación, al tribunal de justicia del estado, en aras de mantener una total imparcialidad que dicte medidas precautorias para que la juez quede suspendida de manera temporal de su cargo hasta en tanto se hagan las investigaciones y que una vez concluidas esas investigaciones si resultasen algún delito por parte de esta juzgadora lo hagan del conocimiento de esta fiscalía general del estado para que proceda conforme a derecho, sabemos de la integridad del tribunal superior de justicia, sabemos que su presidente es un hombre de leyes, un hombre apegado a derecho tomara o ya ha tomado las medidas necesarias sabemos que el consejo de la Adjudicación está integrada por consejeros responsables y con experiencias, sabemos que la sala que ha de conocer una vez que se interponga una apelación y sea turnado el

asunto ellos actuaran con total apego a derecho si hubieran actuado antes quizás hubieran violado el derecho sobre la autonomía que cada juez tiene de resolver esa situación, no estamos de acuerdo y por eso, pedimos como un órgano que es esta soberanía que es el lugar donde emergen las leyes que se actúe con eso conforme a las leyes nada más con estricto apego a derecho, respetando cada una de las etapas que el procedimiento penal tiene y ahorita la siguiente etapa que viene es la apelación, ofrecemos nuestra experiencia para caminar al lado de los familiares de Viridiana.

No es posible que un Tamaulipeco venga a matar a una chiapaneca y quede impune bajo un solo argumento, que su detención que la orden de localización y presentación no cumple con el caso de notoriedad urgente, matar a alguien y esconderse dos días no será urgencia para ser detenido, ahí se los dejo... y esta es la sentencia aquí la tengo yo en mi mano.

Y vamos a pedirles a los órganos, yo sé que van actuar de manera responsables, conozco a los magistrados, conozco al consejo de la Adjudicatura, y conozco al presidente del tribunal superior de justicia, son gente preparada pero también son gentes con una gran calidad humana que sabrán actuar conforma a derecho.

Muchas gracias señora presidenta.